

Mesa técnica de seguimiento a la implementación del PISCCJ 2021-1 (Enero - Marzo)

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)
Comité Territorial de Orden Público (CTOP)
Abril de 2021



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Objetivo general de la sesión

Presentar el avance en la implementación de acciones y cumplimiento de metas PISCCJ 2021-1 (Enero - Marzo), y propiciar una discusión en torno a las problemáticas de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito Capital.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Objetivos específicos de la sesión

- Presentar el análisis de contexto en materia de problemáticas de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito, de acuerdo con la información e indicadores actualizados y asociados a la mesa técnica y líneas estratégicas de seguimiento del PISCCJ (Prevención y Convivencia Ciudadana, Control del Delito, Acceso a la Justicia).
- Analizar la información generada por los organismos y entidades en el marco de la implementación de acciones y cumplimiento de metas, de acuerdo con el seguimiento al Plan de Acción del PISCCJ.
- Generar recomendaciones y alertas frente al cumplimiento en la implementación del PISCCJ.

Actividades de la sesión de trabajo

Momento 1:

Análisis de contexto y problemáticas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.

- Diagnóstico de Ciudad
- Presentación OAIEE referente a los comportamientos delictivos.
- Discusión temática con preguntas orientadoras.

Actividades de la sesión de trabajo

Momento 2:

Seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PISCCJ 2021-T1.

- Generalidades del plan de Acción 2021 – T1.
- Logros y avances en la implantación del PISCCJ 2021 – T1.
- Presentación asesores de Despacho, sobre temas asociados al PISCCJ.

Actividades de la sesión de trabajo

Momento 3:

Cierre de la mesa técnica, en donde se propicia la evaluación del proceso, se consolidan las necesidades y/o solicitudes de las entidades miembros del CTOP.

- Evaluación proceso de seguimiento (formulario Forms).

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAAAANAAeQ3ODFUQUoxUzU5UIJYVkrKNIBMNUpsWE5NTkxVSi4u>

- Reporte de solicitudes y necesidades.

Desarrollo de las Actividades

Momento 1

- a. Análisis de contexto y problemáticas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.**
- Diagnóstico de Ciudad
 - Presentación OAIEE referente a los comportamientos delictivos.
 - Discusión temática con preguntas orientadoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OAIEE-PISCCJ

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y
Justicia
Abril de 2021


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DELITOS ALTO IMPACTO 2021


BOGOTÁ

Delitos de alto impacto, 1 enero – 15 abril

HECHO	2019	2020	2021	DIFERENCIA 2019 VS 2020	VARIACIÓN 2019 VS 2020	DIFERENCIA 2020 VS 2021	VARIACIÓN 2020 VS 2021
DELITOS SEXUALES	1596	1595	1249	-1	0%	-346	-22%
HOMICIDIOS	285	279	267	-6	-2%	-12	-4%
HURTO A COMERCIO	5760	4188	2235	-1572	-27%	-1953	-47%
HURTO A PERSONAS	34954	27246	23946	-7708	-22%	-3300	-12%
HURTO A RESIDENCIAS	2968	2310	1955	-658	-22%	-355	-15%
HURTO AUTOMOTORES	1085	894	818	-191	-18%	-76	-9%
HURTO DE BICICLETAS	2407	2284	2712	-123	-5%	428	19%
HURTO DE CELULARES	18288	15039	14270	-3249	-18%	-769	-5%
HURTO MOTOCICLETAS	1220	929	1105	-291	-24%	176	19%
HURTO OTROS	14259	9923	6964	-4336	-30%	-2959	-30%
LESIONES PERSONALES	7112	5024	5569	-2088	-29%	545	11%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8709	11111	8210	2402	28%	-2901	-26%

Delitos de alto impacto, 1- 15 abril

HECHO	2019	2020	2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021	VARIACIÓN 2020 VS 2021	DIFERENCIA 2019 VS 2021	VARIACIÓN 2019 VS 2021
DELITOS SEXUALES	469	148	119	-29	-20%	-350	-75%
HOMICIDIOS	77	14	39	25	179%	-38	-49%
HURTO A COMERCIO	1350	237	138	-99	-42%	-1212	-90%
HURTO A PERSONAS	5190	941	1811	870	92%	-3379	-65%
HURTO A RESIDENCIAS	397	86	114	28	33%	-283	-71%
HURTO AUTOMOTORES	166	20	68	48	240%	-98	-59%
HURTO DE BICICLETAS	329	198	179	-19	-10%	-150	-46%
HURTO DE CELULARES	2566	494	981	487	99%	-1585	-62%
HURTO MOTOCICLETAS	178	23	77	54	235%	-101	-57%
HURTO OTROS	2295	249	651	402	161%	-1644	-72%
LESIONES PERSONALES	1042	257	649	392	153%	-393	-38%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1363	1259	620	-639	-51%	-743	-55%

Homicidios registrados en la ciudad de Bogotá

Por localidad

Del 01 de enero al 15 de abril (2019-2020-2021)

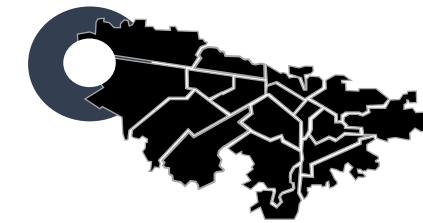


LOCALIDAD	2020	2021	VAR	%	Tasa x 100,000 habitantes	PART.	POBLACIÓN
CIUDAD BOLÍVAR	53	54	1	2%	8,3	20%	649.834
BOSA	21	37	16	76%	5,1	14%	723.029
KENNEDY	33	29	-4	-12%	2,8	11%	1.034.838
LOS MÁRTIRES	22	19	-3	-14%	22,8	7%	83.426
USME	11	19	8	73%	4,8	7%	393.366
RAFAEL URIBE URIBE	27	18	-9	-33%	4,7	7%	383.960
SAN CRISTÓBAL	13	17	4	31%	4,2	6%	401.060
SANTA FE	7	13	6	86%	12,1	5%	107.784
SUBA	22	13	-9	-41%	1,0	5%	1.252.675
ENGATIVÁ	10	8	-2	-20%	1,0	3%	814.100
USAQUÉN	16	8	-8	-50%	1,4	3%	571.268
TUNJUELITO	6	7	1	17%	3,9	3%	180.158
FONTIBÓN	4	6	2	50%	1,5	2%	393.532
ANTONIO NARIÑO	0	5	5	100%	6,1	2%	82.201
PUENTE ARANDA	29	4	-25	-86%	1,6	1%	253.367
BARRIOS UNIDOS	2	3	1	50%	2,0	1%	146.876
CANDELARIA	1	3	2	200%	16,8	1%	17.877
SUMAPAZ	1	2	1	100%	55,8	1%	3.584
CHAPINERO	1	1	0	0%	0,6	0%	173.353
TEUSAQUILLO	0	1	1	100%	SECRETARÍA DE 0,6	0%	167.879
Total general	279	267	-12	-4%	3,4	100%	7.834.167

De las **20** localidades que tiene la ciudad de Bogotá, en **doce (12)** se registran aumentos para la vigencia 2021, frente a los hechos presentados en el 2020.

Seis **6** localidades le aportan el **sesenta y seis (66%)** de las víctimas a la ciudad durante el 2021.

Lesiones Personales registradas en la ciudad de Bogotá por localidad



Del 01 de enero al 15 de abril (2019-2020-2021)

LOCALIDAD	2019	2020	2021	VAR	%	Tasa x 100,000 habitantes 2021	PART.	Población 2021
KENNEDY	1.033	617	724	107	17%	7%	13%	1.034.838
BOSA	628	425	567	142	33%	8%	10%	723.029
CIUDAD BOLÍVAR	689	524	548	24	5%	8%	10%	649.834
SUBA	550	440	522	82	19%	4%	9%	1.252.675
ENGATIVÁ	510	345	413	68	20%	5%	7%	814.100
SAN CRISTÓBAL	488	326	376	50	15%	9%	7%	401.060
USME	457	378	362	-16	-4%	9%	6%	393.366
RAFAEL URIBE URIBE	452	302	358	56	19%	9%	6%	383.960
USAQUÉN	286	186	276	90	48%	5%	5%	571.268
FONTIBÓN	273	150	206	56	37%	5%	4%	393.532
PUENTE ARANDA	284	208	206	-2	-1%	8%	4%	253.367
LOS MÁRTIRES	177	180	191	11	6%	23%	3%	83.426
SANTA FE	247	221	183	-38	-17%	17%	3%	107.784
TUNJUELITO	347	175	125	-50	-29%	7%	2%	180.158
CHAPINERO	175	147	124	-23	-16%	7%	2%	173.353
BARRIOS UNIDOS	160	162	116	-46	-28%	8%	2%	146.876
ANTONIO NARIÑO	131	87	114	27	31%	14%	2%	82.201
TEUSAQUILLO	146	86	80	-6	-7%	5%	1%	167.879
CANDELARIA	79	64	78	14	22%	44%	1%	17.877
SIN LOCALIZACION	2	5	23	18	360%	N/A	0%	0
SUMAPAZ	0	1	0	-1	-100%	0%	0%	3.584
TOTAL	7.114	5.029	5.592	563	11%	7%	100%	7.834.167

De las **20** localidades que tiene la ciudad de Bogotá en **trece (13)** se registran aumentos para la vigencia 2021, frente a los hechos denunciados en el 2020. (No se tienen en cuenta los datos que están pendientes de localización)

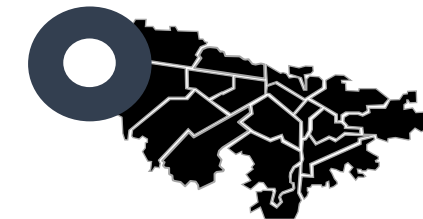
Seis **6** localidades le aportan el **cincuenta y seis (56%)** de las víctimas a la ciudad durante el 2021.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios con información del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO). Información extraída el día 19/04/2021. Información sujeta a cambios

Hurto a motocicletas registrados en la ciudad de Bogotá

Por localidad

Del 01 de enero al 15 de abril (2019-2020-2021)



LOCALIDAD	2020	2021	VAR	%	Tasa x 100,000 habitantes	PART.	POBLACIÓN
KENNEDY	179	207	28	16%	20,0	19%	1.034.838
SUBA	84	119	35	42%	9,5	11%	1.252.675
BOSA	101	111	10	10%	15,4	10%	723.029
CIUDAD BOLÍVAR	88	111	23	26%	17,1	10%	649.834
ENGATIVÁ	93	110	17	18%	13,5	10%	814.100
RAFAEL URIBE							
URIBE	42	86	44	105%	22,4	8%	383.960
PUENTE ARANDA	34	61	27	79%	24,1	6%	253.367
SAN CRISTÓBAL	63	60	-3	-5%	15,0	5%	401.060
USME	34	41	7	21%	10,4	4%	393.366
FONTIBÓN	48	31	-17	-35%	7,9	3%	393.532
ANTONIO NARIÑO	23	30	7	30%	36,5	3%	82.201
TUNJUELITO	29	29	0	0%	16,1	3%	180.158
BARRIOS UNIDOS	26	28	2	8%	19,1	3%	146.876
LOS MÁRTIRES	19	25	6	32%	30,0	2%	83.426
USAQUÉN	41	23	-18	-44%	4,0	2%	571.268
SANTA FE	4	13	9	225%	12,1	1%	107.784
TEUSAQUILLO	10	12	2	20%	7,1	1%	167.879
CHAPINERO	9	6	-3	-33%	3,5	1%	173.353
CANDELARIA	2	2	0	0%	11,2	0%	17.877
SUMAPAZ	1	0	-1	-100%	0,0	0%	3.584
TOTAL	930	1.105	175	19%	1410%	100%	7.834.167

De las **20** localidades que tiene la ciudad de Bogotá en **TRECE (13)** se registran aumentos para la vigencia 2021, frente a los hechos denunciados en el 2020.

(No se tienen en cuenta los datos que están pendientes de localización)

Seis **5** localidades le aportan el **SESENTA (60%)** de las víctimas a la ciudad durante el 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**Proyecto:
generación de
conocimiento para la
toma de decisiones**



BOGOTÁ

METAS Proyecto

- △ 2 Estudios.
- △ 4 Policy Paper
- △ 52 Policy Brief

Misionales

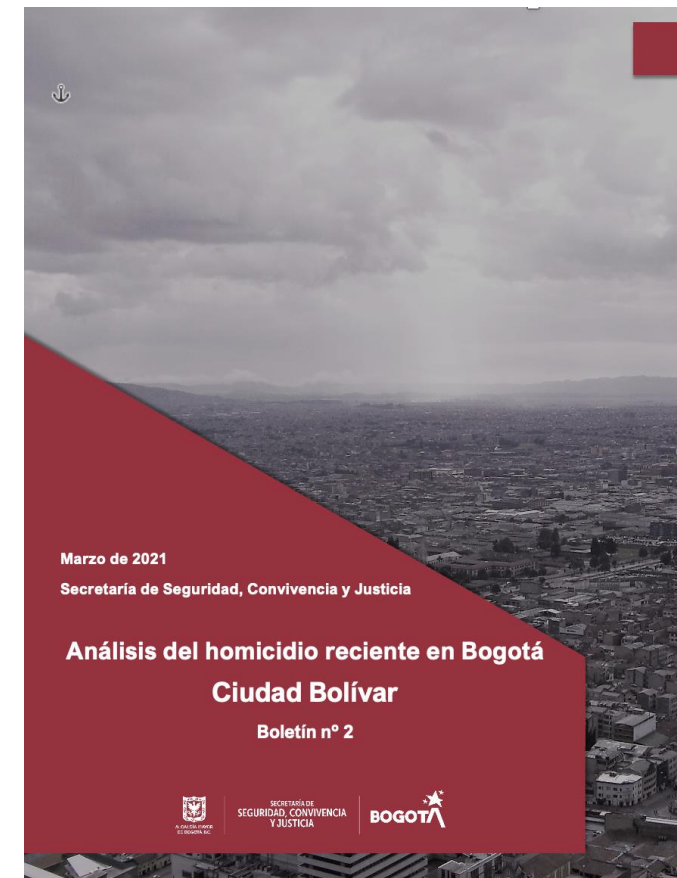
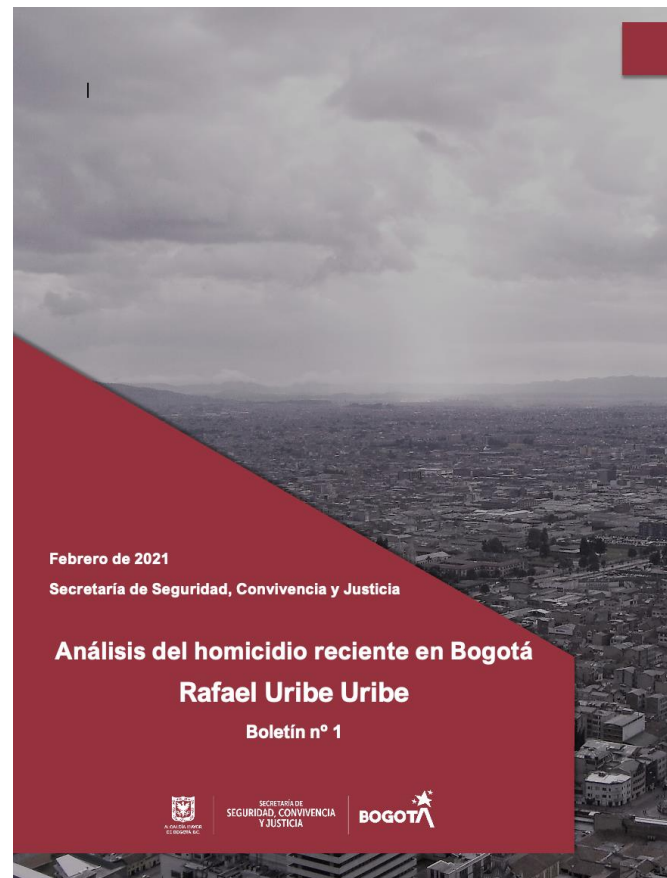
- 240 boletines estadísticos
- Bodega de datos
- Visores web
- Focalización estrategias
- Requerimientos internos y externos

RESULTADOS 1er TRIMESTRE 2021

Avance estudios

Caracterización del homicidio en Bogotá

1. Se consolidó una base de datos que integra SIEDCO, PMU, prensa y información primaria sobre los homicidios en Bogotá.
2. Se consolidó una base de datos de estructuras desmanteladas con información de Fiscalía.
3. Se han producido dos boletines sobre la dinámica en 2 localidades de la ciudad.
4. Próxima semana empezamos trabajo de campo masivo (jurisdicción 6 CAI diarios/22 entrevistas aproximadamente).
5. Junio publicación del estudio.



RESULTADOS 1er TRIMESTRE 2021

Avance Policy Paper

1. Covid-Crimen: se encuentra en etapa de revisión interna y pares académicos.
2. Análisis espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia: listo para publicación.
3. Ev. Del programa de mediación y conciliación: en elaboración. Para publicación primera semana de junio.
4. Ev. de impacto disuasión focalizada y estrategia integral: se aplicaron encuestas de percepción entre el 29 de marzo hasta la fecha en 278 puntos de intervención integral. La primera semana de junio se hará la evaluación y en la cuarta se espera presentar los resultados



Documento de Política

ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.

Pandemia y crimen en el Distrito

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

12 de abril de 2021

Resumen

Esta investigación busca identificar el efecto que tuvo la implementación de políticas de aislamiento social durante los distintos periodos de pandemia en los distintos indicadores de convivencia y seguridad en el Distrito. A través de dos aproximaciones metodológicas, modelo de serie de tiempo estructural bayesiano, y un modelo de diferencias en diferencias se estimó el efecto de distintas medidas de aislamiento durante el 2020. Se encuentra que las medidas iniciales de aislamiento tienen un efecto significativo sobre las lesiones personales, violencia intrafamiliar, el hurto a personas y otros delitos contra el patrimonio. Asimismo, se identifica que los aislamientos sectorizados implementados durante los meses de julio y agosto de 2020 tienen una relación significativa sobre los mismos fenómenos.

1. Introducción

El virus del COVID-19 irrumpe en Colombia a partir de marzo de 2020, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Salud (INS). Este virus identificado por la Organización Mundial para la Salud (OMS) en diciembre del 2019 rápidamente inició su expansión en todos los rincones del mundo, pero fue hasta el 11 de marzo de 2020 cuando fue declarado una situación de pandemia. El desconocimiento inicial del comportamiento del virus llevo a la mayoría de las autoridades del mundo, en ocasiones a partir de recomendaciones la OMS, a tomar medidas de contingencia para evitar un colapso del sistema hospitalario y de la economía global. Por lo anterior, en el transcurso de 2020 las autoridades nacionales y distritales emitieron una serie de decretos con incidencia directa sobre la movilidad de la ciudadanía; llegando incluso a considerar pertinente un aislamiento preventivo obligatorio, esto, dependiendo de la capacidad de reacción y de atención de los diferentes sistemas de salud del país.

Estas medidas de aislamiento social generaron cambios en el comportamiento de la sociedad (interacción y relacionamiento entre las personas) y la actividad económica que podrían haber tenido impacto sobre el comportamiento de las actividades criminales en las ciudades (Felson, 2008). Dentro de las implicaciones sociales que se observan en el Distrito se evidencia la reducción en la movilidad de todas las personas, la subsecuente disminución en la cantidad de usuarios del sistema de transporte masivo, el mejoramiento en la calidad del aire, y aumentos en el desempleo, en los niveles de pobreza, etc.

Todo lo anterior, demanda instrumentos de política pública de parte de la administración Distrital para hacer frente a esta situación sin precedentes. Uno de los principales instrumentos

www.scj.gov.co Av. Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Código Postal: 111321

POLICY PAPER: ANÁLISIS ESPACIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CONTEXTO DE PANDEMIA EN BOGOTÁ

Documento construido en articulación institucional entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de la Mujer

COSEC	PLANEADO	EJECUTADOS	CUMPLIMIENTO	NO REALIZADOS
COSEC1	53	46	87%	-7
COSEC2	221	200	90%	-21
COSEC3	203	144	71%	-59
COSEC4	132	90	68%	-42
TOTAL	609	480	79%	-129

556 puntos DF
278 EI

RESULTADOS 1er TRIMESTRE 2021

Avance Policy Brief

1. 5 actualizaciones para la estrategia “En Bici Nos Cuidamos”.
2. 38 fichas de caracterización “Entornos de Confianza”.
3. Análisis Sistema de información de Unidades de Mediación y Conciliación- SUME.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



INTERVENCIÓN EXITOSA POP

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

REDUCIENDO EL HURTO DE BICICLETAS EN LONDRES Intervención ganadora del Geman Goldstein POP Award 2011

Detección del problema

Entre 2008 y 2009, el número de denuncias por hurto de bicicletas en la ciudad de Londres pasó de 18.216 a 23.337. Esto correspondió a un aumento del 28%. Ahora bien, este panorama resulta más desalentador si se tiene en cuenta la baja tasa de denuncias para este delito. Según la encuesta nacional de crímenes, el número de bicicletas hurtadas fue cuatro veces mayor que el número de denuncias por hurto de bicicletas. De acuerdo con esta fuente, el número de bicicletas hurtadas durante 2009 en la ciudad de Londres fue aproximadamente 95.000. Debido a esto, la opinión pública percibía que la policía y el sistema judicial no habían respondido de forma adecuada al problema. A su vez, la comunidad de ciclistas comenzaron a ejercer presión sobre el ejecutivo.

Análisis

El análisis del problema encontró que los siguientes factores podían estar asociados al hurto de bicicletas en la ciudad:

Los bicisusuarios no aseguraban sus bicicletas de forma adecuada.

- Asegurar una bicicleta de forma adecuada consiste en asegurar el marco y las dos ruedas de la bicicleta a un rack de estacionamiento.
- 67% de los bicisusuarios únicamente empleaban un seguro.

Baja marcación de bicicletas

- 76% de los bicisusuarios no tenían su bicicleta marcada.
- La marcación con marcadores de seguridad se volvió barrosa con el tiempo.
- El uso de códigos de barras dificultaba la lectura por parte de la policía, pues demandaba equipos especiales.



1. CONDICIONES DEL ENTORNO

Esta intervención es un paso principal en el barrio Santa Fe; allí se concentra comercio formal e informal y tránsito de personas en condición de habitabilidad en calle y trabajadoras sexuales. Existe invasión del espacio público por parte de vendedores informales y de automotores. El uso del suelo corresponde a comercial y de vivienda, su estrato oscila entre 2 y 3.

Colegios: en su entorno cercano se encuentra 1 colegio y 1 centro universitario: 1. Colegio Nuestra Señora de la Presentación sede Centro 2. Universidad Central.



Mapa N° 1. Centros Educativos, Santa Fe

Parques: en el entorno, se evidencia presencia de basuras, escombros y deterioro del espacio. Población joven que hace uso del parque, personas en condición de habitabilidad en calle, taquilleros y campeseros. Es importante mencionar que este parque marca una frontera social en el sector, delimitando la parte comercial de la vivienda y señalando los límites de control territorial del sector.



Foto 1 y 2. Parque Santa Fe

Marzo de 2021
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Análisis Sistema de información de Unidades de Mediación y Conciliación- SUME

Policy Brief No. 60

HURTO DE BICICLETAS EN BOGOTÁ

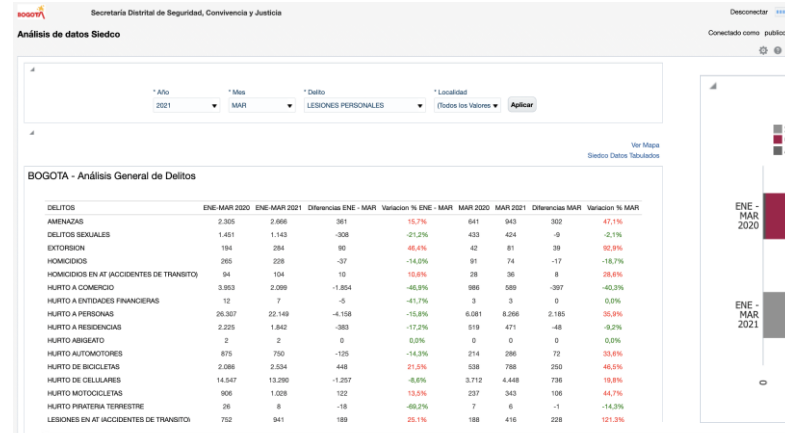
Febrero 2021



RESULTADOS 1er TRIMESTRE 2021

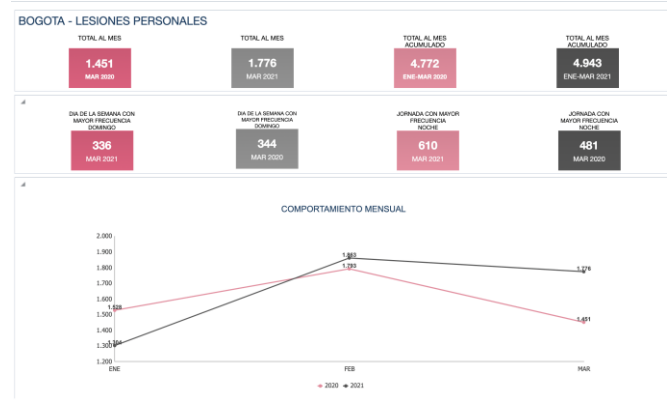
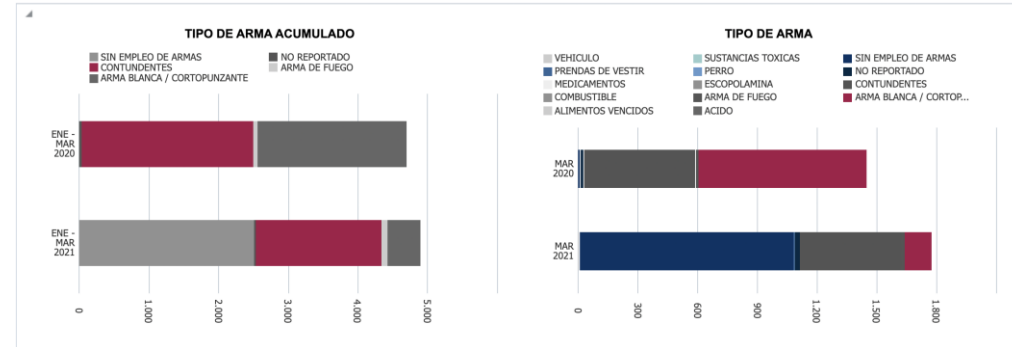
Avance misionales

- 60 boletines estadísticos.
- Cambio visor público.
- Integración base de feminicidios.
- Integración base acciones de Policía.
- Estructura de datos y tablero Alertas de Seguridad.
- Formulario registro acciones y alertas gestores.
- Revisión criterios inclusión programa jóvenes.



DELITOS	ENE-MAR 2020	ENE-MAR 2021	Diferencia ENE - MAR	Variación % ENE - MAR	MAR 2020	MAR 2021	Diferencia MAR	Variación % MAR
AMENAZAS	2.305	2.666	361	15,7%	641	943	302	47,1%
DELITOS SEXUALES	1.451	1.143	-308	-21,2%	433	424	-9	-2,1%
EXTORSION	194	284	90	46,4%	42	81	39	92,9%
HOMICIDIOS	265	228	-37	-13,9%	81	74	-7	-8,7%
HOMICIDIOS EN AT (ACCIDENTES DE TRANSITO)	94	104	10	10,6%	28	36	8	28,6%
HURTO A COMERCIOS	3.953	2.099	-1.854	-46,9%	986	589	-397	-40,3%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	12	7	-5	-41,7%	3	3	0	0,0%
HURTO A PERSONAS	26.307	22.149	-4.158	-15,8%	6.081	8.266	2.185	35,9%
HURTO A RESIDENCIAS	2.225	1.842	-383	-17,2%	619	471	-148	-23,9%
HURTO ARMADO	2	2	0	0,0%	0	0	0	0,0%
HURTO AUTOMOTORES	675	750	75	11,1%	214	286	72	33,6%
HURTO DE BICICLETAS	2.086	2.534	448	21,5%	538	788	250	46,5%
HURTO DE CELULARES	14.547	13.290	-1.257	-8,6%	3.712	4.448	736	19,8%
HURTO MOTOCICLETAS	906	1.028	122	13,5%	237	343	106	44,7%
HURTO FARMACIA TERRESTRE	26	8	-18	-69,2%	7	6	-1	-14,3%
LESIONES EN AT (ACCIDENTES DE TRANSITO)	752	941	189	25,1%	188	416	228	121,3%

LOCALIDADES Y UPZ	ENE-MAR 2020	ENE-MAR 2021	Variación % ENE - MAR2021	MAR 2020	MAR 2021	Variación % MAR2021
ANTONIO NARIÑO	86	100	16,28	28	36	28,57
CIUDAD JARDIN	23	21	-8,70	5	4	-20,00
RESTREPO	63	79	25,40	23	32	39,13
EDUARDO FREY	2	5	150,00	1	2	100,00
LA FRAGUA	3	4	33,33	0	0	0,00
LA FRAGUITA	5	4	-20,00	1	1	0,00
RESTREPO	34	31	-8,82	11	13	18,18
RESTREPO OCCIDENTAL	3	8	166,67	2	4	100,00
SAN ANTONIO	4	8	100,00	2	0	-100,00
SANTANDER	3	1	-66,67	1	0	-100,00
SANTANDER SUR	2	13	550,00	1	9	800,00
SANTIAGO PEREZ	0	1	100,00	0	1	100,00
SENA	2	2	0,00	2	1	-50,00
VILLA MAYOR ORIENTAL	5	2	-60,00	2	1	-50,00
BARRIOS UNIDOS	148	106	-28,38	57	39	-31,58
BOSA	391	492	25,83	126	186	47,62
CANDELARIA	64	71	10,94	13	28	115,38
CHAPINERO	140	110	-21,43	34	34	0,00
CIUDAD BOLÍVAR	492	480	-2,44	139	183	31,65
ENGATIVÁ	328	362	10,37	96	119	23,96
FONTIBÓN	143	181	26,57	39	71	82,05
KENNEDY	594	615	3,54	166	220	32,53
LOS MÁRTIRES	174	176	1,15	48	57	18,75
PUENTE ARANDA	201	189	-5,97	84	63	-25,00
RAFAEL UDIÑE UDIÑE	287	313	9,06	92	107	16,30



Desarrollo de las Actividades

Momento 1

a. Discusión temática

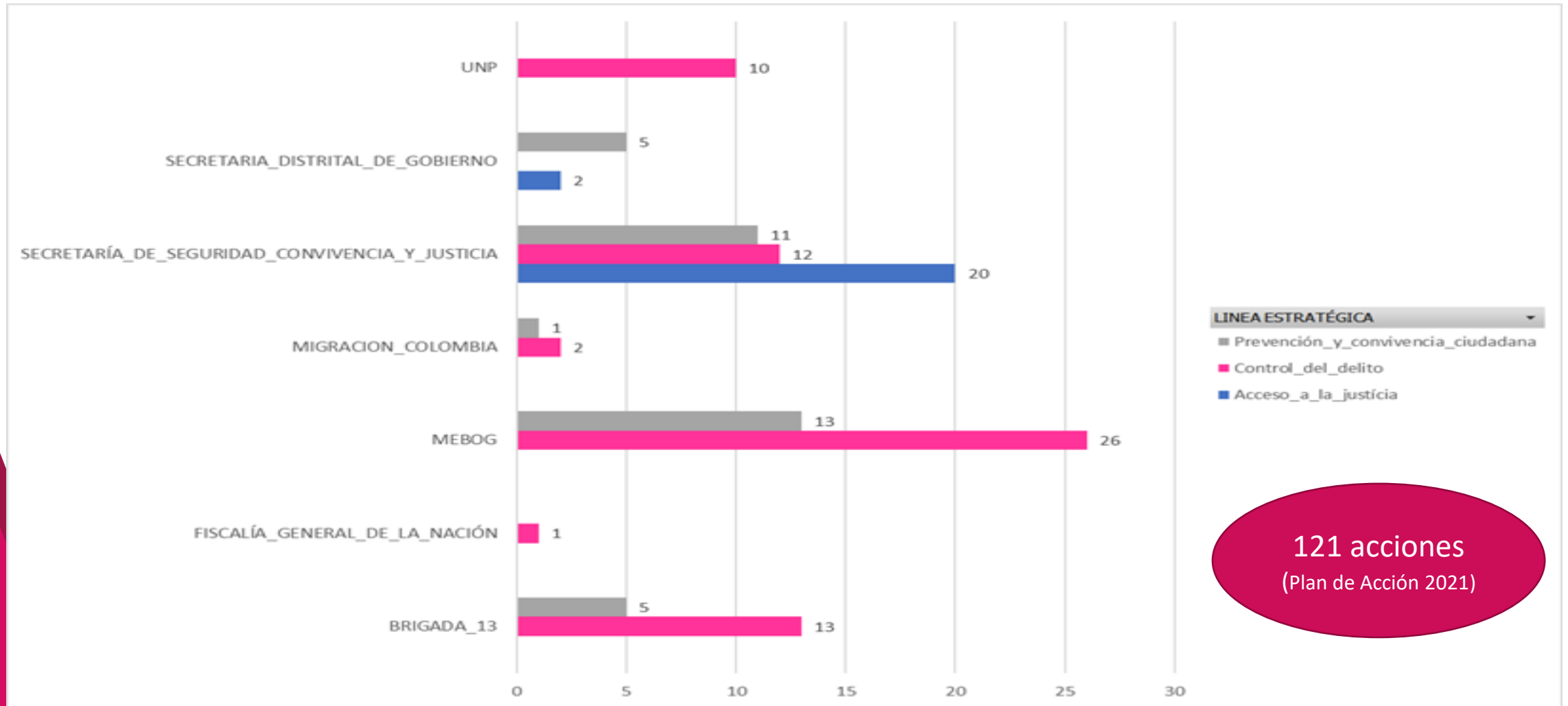
A partir de la información presentada se propicia un espacio para conversar y reflexionar sobre:

- ¿Cuáles son las dificultades para la atención de estas problemáticas?
- ¿Cuáles son los avances y/o logros más importantes en materia de delitos y/o comportamientos contrarios a la convivencia?
- ¿Qué se debe mejorar?
- ¿Qué herramientas de gestión hacen falta?
- ¿Qué imposibilita o permite una efectiva atención de las problemáticas objeto de discusión?

Desarrollo de las Actividades

Momento 2: Balance de Implementación

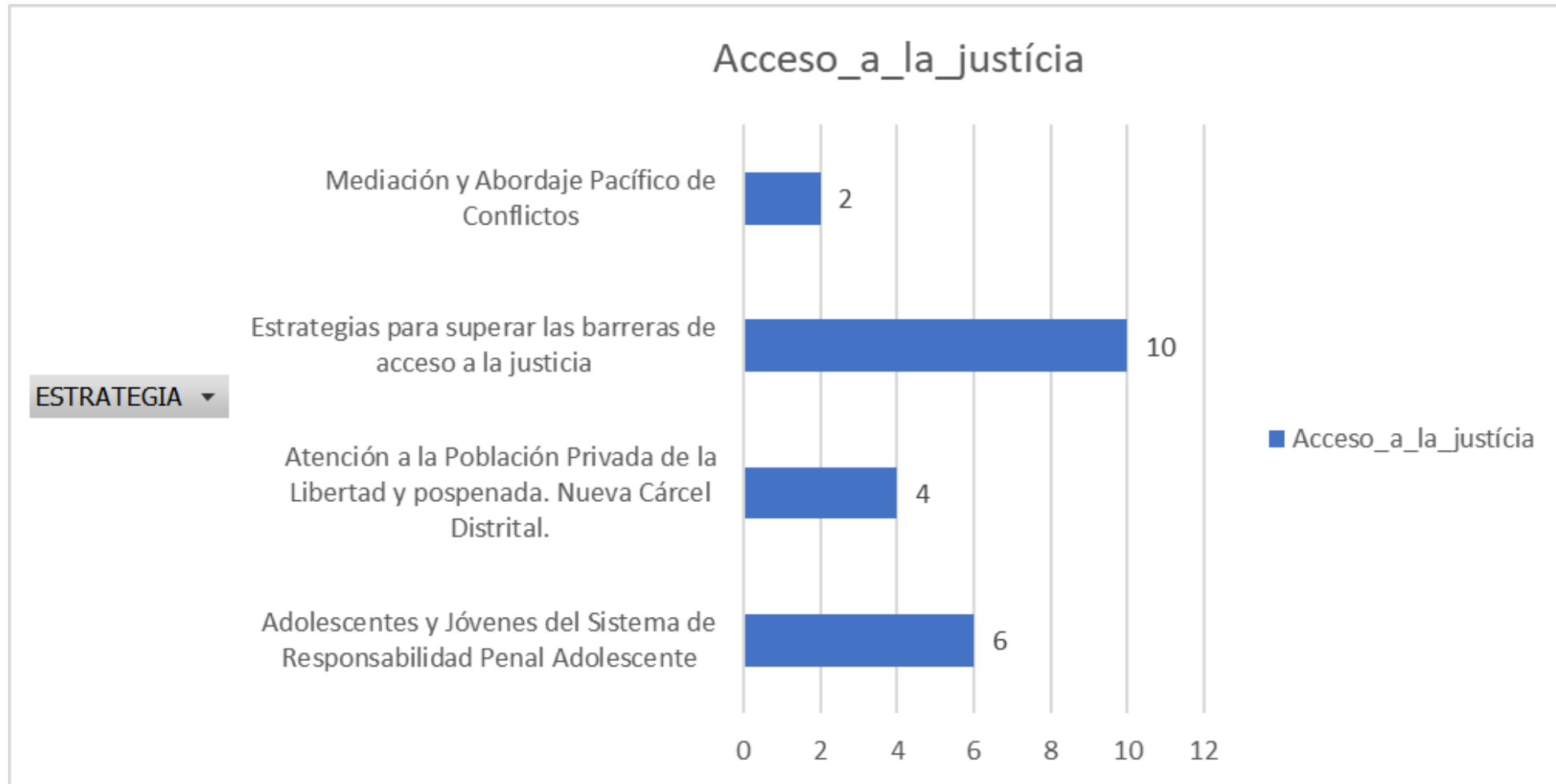
Número de acciones por entidad y línea estratégica



**Información sujeta a cambios de acuerdo con reportes pendientes y/o actualizaciones de información

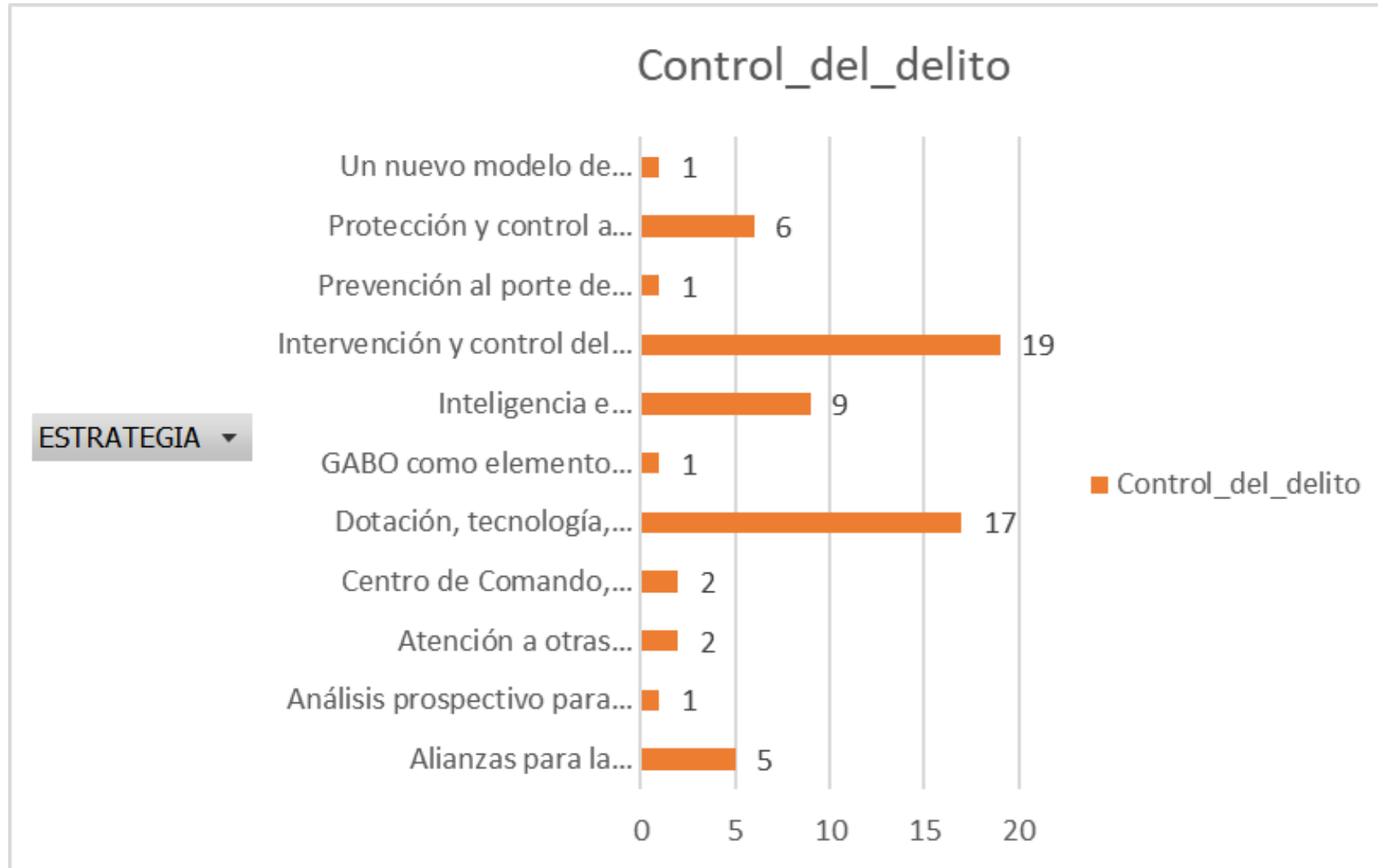
Momento 2: Balance de Implementación

Número de acciones por línea estratégica y estrategia.



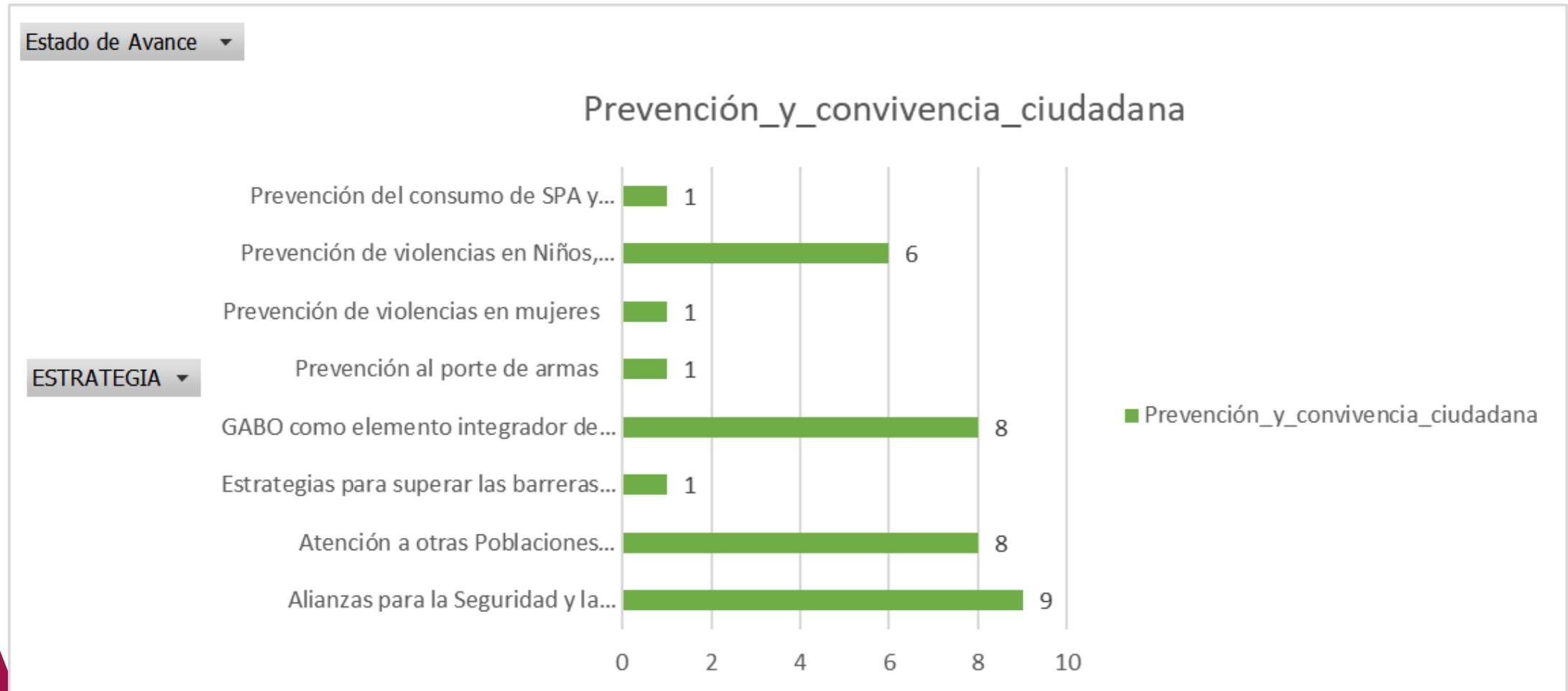
Momento 2: Balance de Implementación

Número de acciones por línea estratégica y estrategia.



Momento 2: Balance de Implementación

Número de acciones por línea estratégica y estrategia.

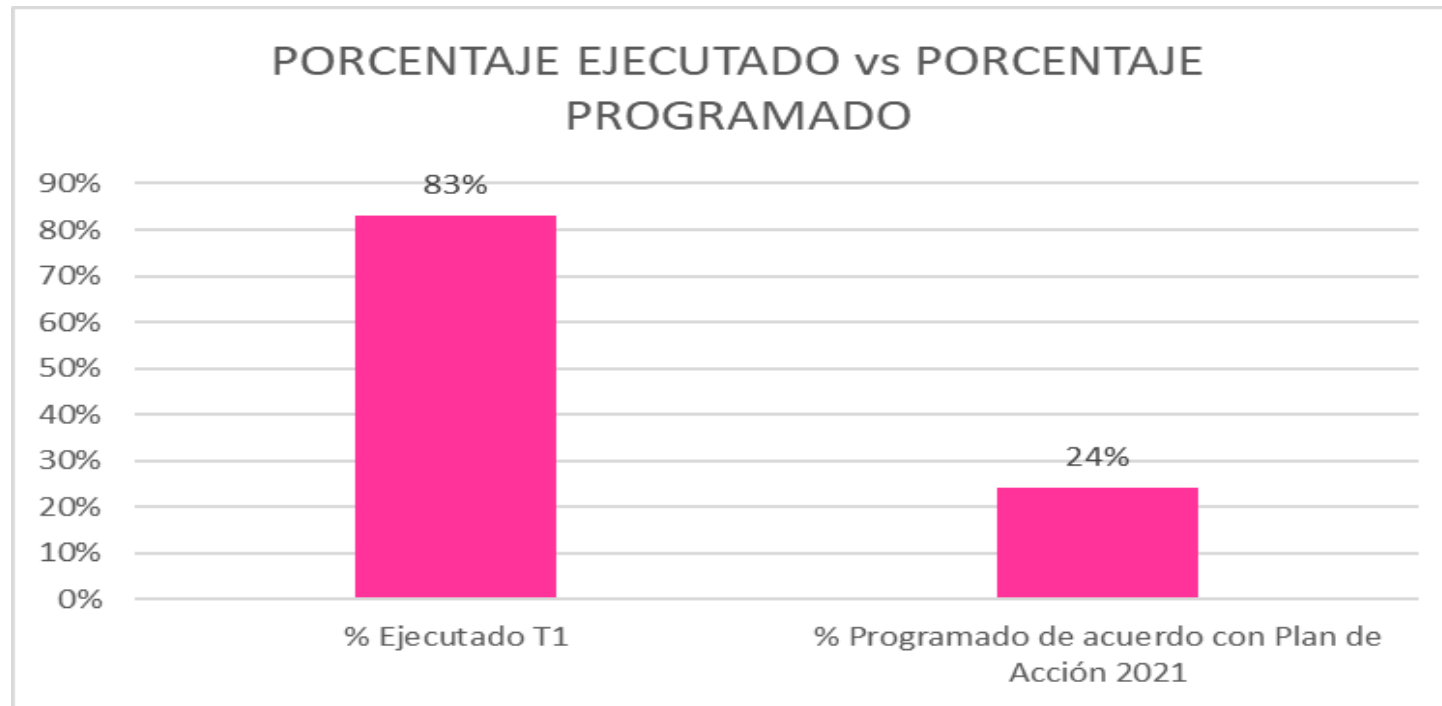


Desarrollo de las Actividades

Momento 2

a. Balance de Implementación

Porcentaje de programación del PISCCJ 2021 en el trimestre 1 VS Porcentaje de implementación



**Información sujeta a cambios de acuerdo con reportes pendientes y/o actualizaciones de información

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

<p>¿QUÉ HACEMOS?</p>	<p>Somos un equipo que trabaja en la implementación del Código de Convivencia, nuestro trabajo se concentra en 4 líneas estratégicas: i) Gestión administrativa y atención a la ciudadanía, ii) Diseño de implementación del CNSCC, iii) Cumplimiento de Medidas Correctivas, iv) Difusión y Pedagogía del Código. Estas líneas se desarrollan transversalmente en acciones de articulación con las Autoridades de Policía de Bogotá.</p>
<p>¿QUÉ TENEMOS QUE HACER?</p>	<p>Liderar la Política Marco de Convivencia en cuanto al Código de Convivencia y administrar la sub cuenta del fondo cuenta para la seguridad en la que se consigna el recaudo de multas (destinación específica)</p>
<p>¿QUE QUEREMOS HACER?</p>	<p>Fortalecer proceso de implementación interinstitucional del Código de Convivencia con la finalidad de posicionarlo como una herramienta eficiente para el tratamiento de conflictos de convivencia y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.</p>
<p>¿CÓMO LO VAMOS A HACER?</p>	<p>Nuestra estrategia se concentra en: Identificar las problemáticas de la implementación, con la finalidad diseñar instrumentos y estrategias técnicas, jurídicas, presupuestales, operativas, pedagógicas y de difusión, promover la cultura ciudadana, así como para el adecuado cumplimiento de las medidas correctivas. Esto permitirá obtener un panorama que permita apreciar la eficiencia y eficacia de la implementación en el marco de los objetivos del Código como herramienta de convivencia y cultura ciudadana.</p>

DESCRIPCIÓN GENERAL ESTRATEGIAS CÓDIGO

TEMA	Problemática	Solución
PREVENCIÓN	Debilidad en capacidades para convivir y desconocimiento de las normas de convivencia	Implementación de una estrategia integral para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, que consta de: 1. Red distrital de convivencia 2. Laboratorio de innovación del comportamiento 3. Escuela de Convivencia y Ciudadanía
MATERIALIZACIÓN	1. Insuficientes herramientas para una adecuada implementación del CNSCC por parte de las autoridades de policía 2. Necesidad de Cumplimiento de medidas correctivas por la ciudadanía	1. Contratación necesidades autoridades de policía 2. Materialización de las medidas correctivas a cargo de la SDSCJ.

PREVENCIÓN



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Estrategia integral para la prevención de Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

La SDSCJ y la SDCRD en el año 2020 construimos una estrategia que enfoca esfuerzos en fortalecer a la ciudadanía a través de la convivencia pacífica. La estrategia consta de tres componentes que buscan generar procesos de organización y confianza, pedagogía y transformación, así:

- 1. Red Distrital de Convivencia**
- 2. Escuela de Convivencia y Ciudadanía**
- 2. Laboratorio de Innovación del Comportamiento**

Esta estrategia inicia en 2021 con un plan piloto en 12 localidades con mayores índices de conflictividad representados en expedición de comparendos (mayor a 60.000 comparendos) en el marco de la Ley 1801 de 2016, y buscará impactar a organizaciones comunitarias (Líderes sociales, multiplicadores de convivencia, grupos ciudadanos, comités de convivencia residenciales, escolares y/o laborales), autoridades de policía, instituciones públicas, academia, sector privado, y ciudadanía en general

1. Red Distrital de Convivencia

Es una iniciativa que busca que varias organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, e instancias de convivencia (ej: comités de convivencia escolar o propiedad horizontal entre otros), se unan con el propósito de promover la sana convivencia, desde sus respectivos campos de acción, a través de:

- 1.La identificación y promoción de la oferta de la SDSCJ en materia de convivencia
- 2.La articulación con oferta del distrito
- 3.La generación de nuevos proyectos en materia de convivencia desde las capacidades de la organización.

2. Escuela de Convivencia y Ciudadanía

Escenario pedagógico diseñado para brindar orientaciones técnicas y metodológicas para: a) Promover procesos de educación y formación comunitaria y de autoridades de policía b) fortalecer la aprehensión de las normas de convivencia; y b) fomentar la participación activa de la ciudadanía y el sector público, en procesos que promuevan la transformación cultural y la resolución pacífica de conflictos.

3. Laboratorio de Innovación del Comportamiento

Espacio para llevar acabo estudios experimentales y para la generación de ideas o proyectos destinados a mitigar los comportamientos contrarios a la convivencia en el distrito.

El resultado que se obtengan de esto orientará la toma de decisiones frente a las estrategias de convivencia ciudadana.

MATERIALIZACIÓN



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. Contratación necesidades

autoridades de policía

Inspecciones de Policía – Secretaría Distrital de Gobierno:

Contratación para la materialización de medida correctiva de demolición /
Contratación de elementos tecnológicos para el desarrollo del P.V.A.

Agentes de Policía – Policía Metropolitana de Bogotá

Contratación de Bodegas para la disposición de bienes incautados y/o
decomisados / Contratación de personal de prestación de servicios para la gestión
de las medidas correctivas y las disposiciones del CNSCC

1. Medidas Correctivas a cargo de la

SDSCJ

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley 1801 de 2016, la Administración Distrital reglamentó la implementación del CNSCC en Bogotá a través de los Decretos No. 495 de 2017, 442 y 795 de 2018 encomendando a esta Secretaría la administración del Fondo Cuenta que contiene el recaudo por concepto de multas, así como la materialización de las medidas correctivas de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario.

De esta forma la SDSCJ está a cargo de tres líneas de implementación del -CNSCC-:

- 1. Implementación de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica o Programa comunitario.**
- 2. Manejo de los canales y puntos de atención para expedición de recibos de pago.**
- 3. Cobro Persuasivo (SGI).**

HURTO DE BICICLETAS DISTRITO

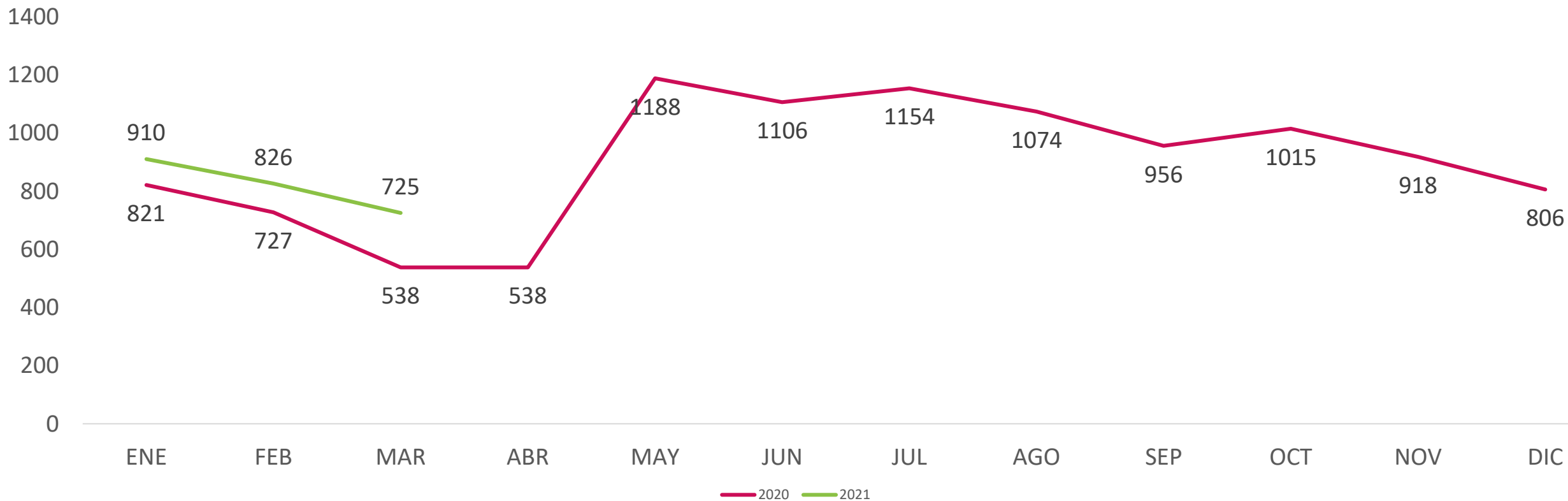
Marzo 2021



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



EVOLUCIÓN MENSUAL



Incremento % hurto en capitales Colombia en 2020

Bogotá – 32%

Medellín – 29%

Barranquilla – 56%

Villavicencio – 4%

Incremento % hurto en ciudades capitales en 2020

Bogotá – 32%

Paris – 62%

Nueva York – 27%

Londres – 27%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



MODALIDADES HURTO A BICICLETA

MODALIDADES DE HURTO DE BICI ENE - MARZO 2021

Modalidad	Característica	Porcentaje
Hurto por Atraco	Intimidación o amenaza.	56% (1372)
	Con arma de fuego	
	Con arma blanca	
	Con objeto contundente	
	Con escopolamina	
	Raponazo	
Hurto por Engaño	Mechero / Hormigueo	3% (78)
	Engaño	
Hurto en Establecimiento	Simulando necesidad	6% (136)
	Rompimiento de vidrios	
	Llave maestra	
	Violación de cerradura	
Hurto por Oportunidad	Ventosa	35% (875)
	Bicicleta abandonada	
	Sin vigilancia o parqueadero	
	Halado	
	Cosquilleo	

LOCALIDAD	% hurto	#
Kennedy	16%	382
Engativá	15%	362
Suba	13%	315
Bosa	10%	245
Fontibón	6%	152

Las 5 localidades concentran:

60%

Perfil Víctima



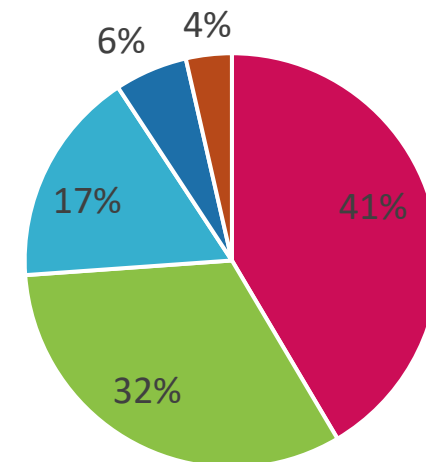
21%



79%

De **2461** bicicletas hurtadas.

Tipo de arma



■ SIN EMPLEO DE ARMAS
■ ARMA DE FUEGO
■ OTRA

■ ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE
■ CONTUNDENTES

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD “EN BICI NOS CUIDAMOS”.

1. Registro Bici y Ciclopaqueaderos.

- Seguimiento al proyecto de “Ley de protección y seguridad para ciclistas”
- **Acompañar jornadas de registro y marcación en puntos fijos y promover manera virtual.**
- Vincular comerciantes de bicicletas en la estrategia de registro.
- Reglamentación del artículo 108 del PDD. Registro Bici Obligatorio.
- 50 mil cupos de ciclopaqueaderos.

2. Rutas seguras.

- **Nueva priorización de tramos**, donde se concentra el hurto a bicicleta en todas las localidades.
- **Monitoreo** de mejoramiento de entornos con UAESP.
- **Bici-rodadas** inter-institucionales y comunitarias en Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Santa Fe, Chapinero y San Cristóbal. Recorrido comunitario y visita a grupos de ciudadanos en bicicleta para la identificación de problemas y buenas prácticas.
- **Frentes locales de seguridad y redes ciudadanas.**
- Jornadas de prevención y autocuidado, incluyendo perifoneo con mensajes de prevención de violencias contra las mujeres.
- **Registro a personas** (requisita) con detectores de metal en tramos priorizados por parte de la MEBOG. #DesarmePorLaVida.
- **Actividades de Plan Baliza** en barrios con altos índices de hurto.
- **Vinculación de frentes locales de seguridad bici.**

3. Control y fortalecimiento a la investigación judicial.

- **MEBOG a duplicado** el número de uniformados de la especialidad bicicleta, sobre tramos.
- **Presencia de Enlaces** Seguridad y Convivencia, **Gestores de convivencia**, y convenio IDIPRON.
- **Vinculamos a la BRXIII**, Policía Militar en bicicleta. 30 policías militares.
- **Fiscales** especializados en hurto de bicicletas.
- Actualización y mejoramiento de **aplicativos de denuncia.**
- **Memorando de entendimiento** entre Movilidad, Fiscalía y Policía.
- **Cruce de información** con denuncias de la comunidad ciclista, insumos de los equipos territoriales de la SDSCJ.
- Operativos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC.

4. Participación ciudadana – colectivos de ciclistas, consejeros bici, comerciantes, empresas.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



RESULTADOS OPERACIONALES

Bicicletas Recuperadas

2020



2021 (marzo)



- 197 a marzo 2020. 53% a marzo 2021.
- 3,4 bicicletas recuperadas por día en 2021.
- 100,7 promedio recuperadas por mes en 2021.

Capturas por hurto a bici



- 202 a marzo 2020. 50% a marzo 2021.
- 102 capturas en promedio por mes en 2021.
- 3,4 capturas en promedio por día en 2021.



INCAUTACIÓN A MARZO 2020	
ARMAS DE FUEGO	ARMAS BLANCAS
355	31.495

INCAUTACIÓN A MARZO 2021	
ARMAS DE FUEGO	ARMAS BLANCAS
383	64.364

- Armas blancas: del 104% en incautación en 2021, comparado con 2020.
- Armas de fuego: del 7.9% en incautación en 2021, comparado con 2020.

FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA CONTRA EL HURTO A BICICLETA 2021

- En mayo 2020 se instala la Mesa de Seguridad para ciclistas. En junio se oficializa bajo la Res 750, 2020.
- En octubre 2020 se quiebra la tendencia al incremento y fortalece la estrategia de seguridad con el Plan Navidad en Bici.
- En marzo 2021 se fortalece la estrategia de seguridad con la llegada del Coronel Baquero.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD "EN BICI NOS CUIDAMOS".

1. Registro Bici y Cicloparqueaderos.

- Seguimiento al proyecto de "Ley de protección y seguridad para ciclistas"
- Acompañar jornadas de registro y marcación en puntos fijos y promover manera virtual.
- Vincular comerciantes de bicicletas en la estrategia de registro.
- Reglamentación del artículo 108 del PDD. Registro Bici Obligatorio.
- 50 mil cupos de cicloparqueaderos.

2. Rutas seguras.

- Nueva priorización de tramos, donde se concentra el hurto a bicicleta en todas la localidades.
- Monitoreo de mejoramiento de entornos con UAESP.
- Bici-rodadas inter-institucionales y comunitarias en Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Santa Fe, Chapinero y San Cristóbal. Recorrido comunitario y visita a grupos de ciudadanos en bicicleta para la identificación de problemas y buenas prácticas.
- Frentes locales de seguridad y redes cuidadas.
- Jornadas de prevención y autocuidado, incluyendo periferoneo con mensajes de prevención de violencias contra las mujeres.
- Registro a personas (requisa) con detectores de metal en tramos priorizados por parte de la MEBOG. #DesarmePorLaVida.
- Actividades de Plan Baliza en barrios con altos índices de hurto.
- Vinculación de frentes locales de seguridad bici.

3. Control y fortalecimiento a la investigación judicial.

- MEBOG a duplicado el número de uniformados de la especialidad bicicleta, sobre tramos.
- Presencia de Enlaces Seguridad y Convivencia. Gestores de convivencia, y convenio IDIPRON.
- Vinculamos a la BRXIII, Policía Militar en bicicleta. 30 policías militares.
- Fiscales especializados en hurto de bicicletas.
- Actualización y mejoramiento de aplicativos de denuncia.
- Memorando de entendimiento entre Movilidad, Fiscalía y Policía.
- Cruce de información con denuncias de la comunidad ciclista, insumos de los equipos territoriales de la SDSCJ.
- Operativos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC.

4. Participación ciudadana – colectivos de ciclistas, consejeros bici, comerciantes, empresas.

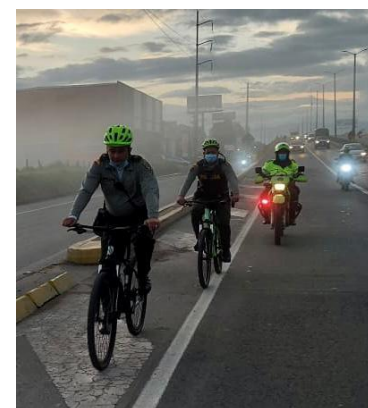


Rutas Seguras Recreodeportivas

- **Lunes a domingo. Desde las 4:30am.**
- Autonorte - Vals - Patios.
- Calle 80 - Alto del Vino - Canicas.
- La Despensa - Zoológico Santa Cruz – San Miguel.
- Calle 11 sur # 1 este – Monserrate - Alto El Verjón.
- Calle 13 – Facatativá.
- Ave. Boyacá – Represa La Regadera.
- Ave. Boyacá – Chipaque.

Rutas Seguras Urbanas

- **Presencia MEBOG Bici. Lunes a Domingo.**
- Gestores de Cicloruta convenio IDIPRON.
- **Lunes a viernes. De 6:00am a 6:00pm.**
- 100 gestores: presencia y prevención.
- 10 localidades: Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Los Martires, San Cristóbal, Tunjuelito, Puente Aranda.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Comentarios Seguimiento a la implementación del Plan de Acción 2021 PISCCJ



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



ASPECTOS POSITIVOS

- 1 De forma general, se reporta de manera coherente, suficiente y adecuada las actividades en el reporte de seguimiento, especialmente en el resumen del avance.
- 2 Se reporta de manera adecuada y suficiente el resumen del avance con indicador de resultado
- 3 En general, el reporte de la actividad permite medir el impacto en la seguridad y convivencia en el distrito capital incorporando el enfoque territorial y la priorización de puntos de concentración de delitos de alto impacto
- 4 Se reporta de manera adecuada el retraso y las alternativas de solución.

ASPECTOS POR MEJORAR

- 1 Es importante revisar la escritura, ortografía y redacción.
- 2 La gestión por sí misma no se puede considerar un logro. Es importante relacionar indicadores de resultado.
- 3 En algunos casos el reporte del seguimiento no correspondía con la meta.
- 4 Es importante que se identifique los actores involucrados en el proceso y su responsabilidad en los retrasos.
- 5 En el medio de verificación se requiere mayor precisión.

Principales Logros y avances en la implementación del PISCCJ (T1 2021)

Control del Delito

**Información sujeta a cambios de acuerdo con reportes pendientes y/o actualizaciones de información



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Línea Estratégica Control del Delito

- | | | |
|---|--|--------------|
| 1 | Se atendieron el 100 % de los casos asignados al GAULA MEBOG por los delitos de extorsión y secuestro. | <i>MEBOG</i> |
| 2 | Se crearon 12 Frentes de Seguridad y se fortalecieron 294. Además, fueron vinculadas 281 personas y 413 personas fueron beneficiadas. | <i>MEBOG</i> |
| 3 | Se logró con el grupo de reacción motorizado en el sistema de transporte masivo Transmilenio, 134 capturas en flagrancia, 13 capturas por orden judicial y 43.153 órdenes de comparendo. | <i>MEBOG</i> |
| 4 | En el marco del programa Abre Tus Ojos, fueron realizadas 120 actividades preventivas para reducción de los fenómenos que afectan la sana convivencia de los Niños y Niñas (NN) y, se beneficiaron 2.867 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de diferentes instituciones educativas. | <i>MEBOG</i> |
| 5 | Se realizaron 210 actividades de control para mitigar y generar protección al ambiente y los recursos naturales. | <i>MEBOG</i> |

Línea Estratégica Control del Delito

6	<p>Se logró el 100% de las intervenciones intersectoriales en polígonos, zonas, tramos, portales, estaciones y entornos priorizados por la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia, para impactar la comisión de los delitos de alto impacto. Se lograron importantes resultados como: 282 establecimientos intervenidos, 64 establecimiento sellados, 6004 registros de personas, 107 vehículos registrados, 49 motor registradas, 69 armas blancas incautadas, 149 dosis de drogas incautadas, 66 comparendos impartidos, 26 riñas disuadidas, 34 fiestas clandestinas intervenidas</p>	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
7	<p>Se recopiló, sistematizo y realizó seguimiento a 30 estructuras criminales, 25 actividades de intercambio información entre la SDSCJ con la FISCALÍA, SIJIN, GAULA, MIGRACIÓN, referente a dinámicas criminales. Apoyo en la desarticulación de 15 bandas criminales.</p>	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
8	<p>Se apoyó 45 operativos de inspección vigilancia y control IVC. En el delito de hurto de bicicletas IVC a 10 establecimientos, cierres de 5 establecimientos, incautación de 10 bicicletas, una captura en flagrancia. En el delito de receptación de celulares IVC a 35 establecimientos, cierres de 22 establecimientos, 68 registros a personas. Con respecto al delito de ocupaciones ilegales, desmonte de 5 estructuras.</p>	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
9	<p>Se avanzó en la integración de las operadoras de la Secretaría de la mujer, así como perfeccionar los incidentes relacionados con violencias contra las mujeres.</p>	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>

Principales Logros y avances en la implementación del PISCCJ (T1 2021)

Prevención y Convivencia Ciudadana

**Información sujeta a cambios de acuerdo con reportes pendientes y/o actualizaciones de información



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Línea Estratégica Prevención y Convivencia Ciudadana

1	Se realizaron 100 campañas de prevención en el marco del programa YO NO PAGO, YO DENUNCIO	MEBOG
2	Se desplegaron 36 actividades de prevención a través de campañas, con la participación de las autoridades de protección animal, en contribución a la protección, mantenimiento y conservación del recurso fáunico y florístico. Se realizaron 420 acciones de control al maltrato animal a partir de la articulación interinstitucional	MEBOG
3	Se realizaron actividades de Prevención y Educación Ciudadana en las 19 localidades de Bogotá, en donde fueron impactadas alrededor de 15.843 personas, con campañas contra el hurto en todas sus modalidades, homicidio y lesiones personales.	MEBOG
4	Se realizaron 60 campañas de prevención con las comunidades con el fin de reducir la violencia intrafamiliar. En total, fueron dejados 270 NNA a disposición de la autoridad competente para la medida de restablecimiento de derechos (ICBF y Comisarias de Familia)	MEBOG
5	Fueron beneficiados 2.867 NNA en 31 instituciones educativas del Distrito, a partir de 70 acciones de prevención, procurando la reducción de los fenómenos que atentan y vulneran la sana integridad y convivencia de NNA, respecto al uso responsable de las redes sociales con el fin de contrarrestar los delitos informáticos	MEBOG

Línea Estratégica Prevención y Convivencia Ciudadana

6	Se realizaron 3 socializaciones de la normatividad migratoria en las localidades de Kennedy (1), Ciudad Bolívar (2).	<i>Migración Colombia</i>
7	Se continuó fortaleciendo el trabajo con Migración Colombia, Policía de Prevención y TMSA tanto en el componente Zonal como en el Troncal con el fin de hacer verificación de estatus Migratorio a ciudadanos extranjeros e identificar posibles infractores	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
8	Se creó la Mesa de venta informal y habitante de calle en el Transporte Público donde se han realizado operativos de sensibilización a vendedores informales para que acepten la oferta de Servicios del IPES y se retiren del sistema.	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
9	Durante el primer trimestre del 2021 se reportan un total de 584 personas formadas sobre derechos humanos que hacen parte del servicio público, organizaciones sociales y fuerza pública. Formadas en 22 encuentros de formación sobre derechos humanos desde los enfoques de análisis diferencial e interseccional para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de gestión pública en el marco del ejercicio de derechos.	<i>Secretaría Distrital de Gobierno</i>

Línea Estratégica Prevención y Convivencia Ciudadana

10	En el marco de la implementación de la Estrategia de atención a víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género “Casa Refugio LGBTI” se atendió el 100% de los casos que requirieron medidas de protección; estas se ejecutan aplicando el enfoque diferencial y a partir de las particularidades en el marco del cumplimiento de los planes de abordaje en las áreas de Trabajo Social, Jurídica, y Psicología.	<i>Secretaria Distrital de Gobierno</i>
11	El proceso realizado frente al pacto de acción colectiva PACTARTE HIPHOP POR EL ARTE Y LA VIDA, ha permitido establecer lazos de confianza entre el actor social y la institucionalidad y con ello, generado un ambiente de mayor confianza frente a las acciones que desde el Distrito se pretenden realizar en la materia.	<i>Secretaria Distrital de Gobierno</i>
12	Se logró que el equipo de “Gestores de Diálogo” de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, de la Secretaría de Gobierno, realizara un total de 177 acompañamientos territoriales a actividades de protesta y/o movilizaciones sociales. Por ejemplo, en el mes de marzo 66 de las actividades acompañadas por el equipo de diálogo social fueron solucionados por la vía del diálogo, equivalente al 98% de las movilizaciones acompañadas, una (1) con intervención del ESMAD, también equivalentes al 1% y una (1) mediante control social, que representa el 1% de las protestas.	<i>Secretaria Distrital de Gobierno</i>

Principales Logros y avances en la implementación del PISCCJ (T1 2021)

Acceso a la Justicia

**Información sujeta a cambios de acuerdo con reportes pendientes y/o actualizaciones de información



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Línea Estratégica Acceso a la Justicia

1	Teniendo en cuenta que en diciembre de 2020 el Ministerio de Justicia y del Derecho actualizó los “Lineamientos para la implementación del programa nacional de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria -Casa Libertad-“, se ha venido actualizando el programa Casa Libertad Bogotá para la nueva implementación de un modelo de atención para las personas que salen de la cárcel.	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>
2	Con fecha de corte al 31 de marzo de 2021, se han acogido y caracterizado 117 personas pospenados para ser beneficiarios del programa Casa Libertad. Se acogieron 39 personas en enero, 35 personas en febrero y 43 personas en marzo.	<i>Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</i>

Desarrollo de las Actividades

Momento 3

a. Diligenciamiento Formulario FORMS

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAAAAAAANAAeQ3ODFUQUoxUzU5UIJYVkrKNIBMNUpSWE5NTkxVSi4u>

b. Recepción de Necesidades y requerimientos de las Entidades

Gracias



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

